

AYUNTAMIENTO DE MIERES

RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL

LA CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL, MOTIVADA POR LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL 28 DE ABRIL DE 2019, SE REALIZA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 11 Y EL 18 DE MARZO (AMBOS INCLUIDOS).

AL OBJETO DE ATENDER LAS POSIBLES RECLAMACIONES, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE HORARIO:

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| - Días 11/15 (lunes a viernes) | de 9.00 a 14.00 h |
| - Día 16 (sábado) | de 10.00 a 14.00 h |
| - Día 18 (lunes) | de 9.00 a 14.00 h |

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA, PISO 1º.

EL SÁBADO LA ENTRADA SERA POR LA PUERTA PRINCIPAL.

Las reclamaciones deberán ir acompañadas de fotocopia del DNI.

Mieres, 7 de marzo de 2019

El Alcalde

